



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2021 - 0097

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Se le informe a la apoderada de los demandados (archivo 39 Cdo.1) que, en la audiencia a realizarse el 16 de mayo de 2022, el Despacho decidirá lo que en derecho corresponda en torno a la situación que describe y se tomará el correctivo de rigor, conforme a lo dispuesto por la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARÍA
Bogotá, D.C., <u>05/05/2022</u>
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>65</u> de esta misma fecha. -
Miguel Ávila Barón Secretario

AP